



ECUABONANZA S. A.

Administradora de Bienes Inmuebles. Padre Solano 1224 y García Moreno. E-Mail: fernandsoria@yahoo.com. Teléfono 6038654 Celular: 098-6393561

120842

Guayaquil, 28 de Febrero del 2018

110116-1105

Señora
PATRICIA PILAR PROAÑO SARAGURO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que ECUABONANZA S A, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía anónima ECUABONANZA S A, se constituyó el 14 de septiembre del 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de octubre del 2005, de fojas 110.116 a 110.134, número 20.579 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 40.120 del Repertorio.

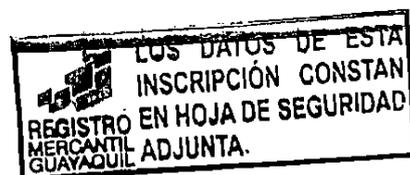
Atentamente,

FERNANDO ARTURO SORIA PROAÑO
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía ECUABONANZA S A, Guayaquil, 28 de febrero del 2018.

PATRICIA PILAR PROAÑO SARAGURO

Gerente General
C. I. # 0906466560
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Padre Solano 1224 y García Moreno



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.991
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUABONANZA S.A.**, a favor de **PATRICIA PILAR PROAÑO SARAGURO**, de fojas **9.911 a 9.914**, Registro de Nombramientos número **2.847**.

ORDEN: 9991



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0298012

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

J/M